Anotado

Asuncion, Febrero 17 /891.

De conformidad con el artº 112 de la Constitucion Nacional, y visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia -

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbranse Jueces de Paz titulares á los Señores Emilio Schaerer y Juan E. Gonzalez, al 1º para el departamento de Altos en sustitucion de Dn Pedro Saldívar y al 2º para el de Barrero Grande en reemplazo de Dn Cándido Garcia.

Artº 2º - Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados.

Artº 3º - Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial. -

Gonzalez

Benj. Acuña